

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**5227** *Resolución de 23 de febrero de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 22 de diciembre de 2025, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado.*

Advertido error en la Resolución de 22 de diciembre de 2025 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de diciembre de 2025), por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, en la página 177819, se sustituyen los puntos 2.1, 2.2 y 2.3, por lo siguiente:

«2.1 Las plazas convocadas se ajustan a lo dispuesto en los siguientes cuadros:

##### Turno libre

Número de plazas convocadas:

| Acceso general | Discapacidad | Total |
|----------------|--------------|-------|
| 18             | 1            | 19    |

Reales decretos de oferta por los que se autorizan las plazas de turno libre:

| Año del real decreto | Acceso general | Discapacidad | Total |
|----------------------|----------------|--------------|-------|
| 2023                 | 9              |              | 9     |
| 2025                 | 9              | 1            | 10    |

##### Promoción interna

Número de plazas convocadas:

| Acceso general | Discapacidad | Total |
|----------------|--------------|-------|
| 15             |              | 15    |

Reales decretos de oferta por los que se autorizan las plazas de promoción interna:

| Año del real decreto | Acceso general | Discapacidad | Total |
|----------------------|----------------|--------------|-------|
| 2023                 | 10             |              | 10    |
| 2025                 | 5              |              | 5     |

2.2 En concreto, se convoca proceso selectivo para cubrir diecinueve plazas de acceso libre, y quince por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, código 0013.

2.3 Del total de las diecinueve plazas convocadas por el sistema de acceso libre se reservará una para ser cubierta por personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100.

El total de las diecinueve plazas convocadas por el sistema de acceso libre se establecen de acuerdo:

- Al Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023, corresponden nueve plazas.

- Al Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, corresponden diez plazas, de las cuales nueve son de acceso general y una se reserva para ser cubierta por personas con discapacidad.

El total de las quince plazas convocadas por promoción interna se establecen de acuerdo:

- Al Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023, corresponden diez plazas.

- Al Real Decreto 651/2025, de 15 de julio, corresponden cinco plazas.»

Madrid, 23 de febrero de 2026.–La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, Aida Fernández González.